

Acuerdo N° 014-P

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

De conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 8° del Estatuto de Servicio Civil, Ley N° 1581 del 30 de mayo de 1953 y sus reformas y artículo 26 de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978.

ACUERDA:

Artículo 1°—Nombrar al señor Hernán Alberto Rojas Angulo, cédula de identidad N° 1-526-546, Licenciado en Administración Pública y Master en Administración de Recursos Humanos, como Director General de Servicio Civil.

Artículo 2°—Rige a partir del 26 de mayo del 2014.

Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los veintiún días del mes de mayo del dos mil catorce.


LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERO



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
SAN JOSÉ, COSTA RICA